



En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual los integrantes del Comité de Transparencia para realizar la primera reunión ordinaria de 2021, en la que se aprueba el siguiente

ACUERDO 01/21

En cumplimiento al artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 98 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y Séptimo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y una vez revisado los documentos presentados por las áreas de esta Institución, se aprueba informar al Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de datos, que no se generó información reservada ni se tuvo desclasificación de documentos en el periodo julio - diciembre 2020.

Así lo acordaron los integrantes del Comité de Transparencia.

Dra. Miriam Guadalupe Herrera Ségura
Directora de Planeación y Titular de la
Unidad de Transparencia

Lic. Héctor Olivares Clavijo
Jefe del Departamento de Hemeroteca
y Coordinador General de los Archivos

Lic. Juan José Rentería Cabrera
Titular del Área de Responsabilidades, en
representación de la **LIC. LILIANA PUGA
HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano Interno de
Control en el Hospital Infantil de México
Federico Gómez.

